

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITÁN “SALEGA”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 19 DE MARZO DE 2015

Señores Accionistas:

Por mandato expreso de lo que se establece en la Ley de compañías y su Reglamento, así como por el encargo que me obliga a rendir cuentas en calidad de Gerente General de la Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, SALEGA, despliego en esta asamblea las actividades que en atención a una planificación organizada se ejecutaron durante el año económico 2014, programación que estuvo centrada en la búsqueda constante del éxito y desarrollo empresarial gestiones que se resumen en el siguiente informe:

Luego de realizar el análisis correspondiente de los balances financieros se ha determinado que han disminuido los ingresos en relación al año inmediato anterior, se nota una reducción en las ventas mensuales con respecto al galonaje y como consecuencia al monto de las utilidades en sus resultados finales; previo a esta novedad es de conocimiento general que el margen de ganancia por la venta de combustibles para las estaciones de servicio a nivel nacional se mantiene en sus primas, como medida de compensación en las políticas estatales dictaminadas por el régimen gubernamental. A través de mi gerencia se puso en práctica gestiones administrativas, operativas y de márketing para lograr que los niveles no llegaran a extremos que afectara de manera considerable la meta propuesta al inicio del año, lo que se logró en gran medida, ante lo cual dejo expreso mi reconocimiento a la asistencia profesional del personal que colabora en la empresa y el prestigio institucional al ser reconocida por sus usuarios regulares y ajenos como una estación que brinda un buen servicio en la entrega de sus productos cumpliendo con las normas de calidad y cantidad.

Bajo condicionamientos externos por las políticas impuestas por el gobierno local, el egreso económico para lograr el funcionamiento de la compañía se incrementó por la oferta que mueve el mercado con respecto al alto costo de la vida, aun cuando se instauró como política cuidado al precautelar el recurso físico-económico de la empresa para evitar gastos suplementarios, así como el estricto control del departamento financiero; es de público conocimiento que los costos operativos, como gastos de mantenimiento, de reparaciones, servicios básicos, beneficios sociales, remuneraciones, transporte, reservas sociales y demás gastos operacionales que en ejecución de la actividad económica representan un alto porcentaje de inversión con respecto a los ingresos.

Referente a contrataciones de negocio se continúa bajo la dirección de la comercializadora PRIMAX, que realiza la provisión del producto con los cupos de existencias, suministros y manejos diversos directamente con la empresa estatal, como consecuencia de lo cual no se presentó durante el período desabastecimientos o paralizaciones que incidieran en el normal funcionamiento y entrega de un servicio oportuno y eficiente de la estación de servicios a la comunidad local y nacional.

Con respecto a las responsabilidades de orden legal y demás obligaciones que por normativas contables, de corporación y sociedad económica debe cumplir la empresa con el Servicio de Rentas Internas, se manejó un procedimiento muy efectivo presentando

puntualmente las informaciones y declaraciones mensuales y anuales, tanto por el reporte de facturación diaria que representan los ingresos como por los egresos que sustentan el gasto del funcionamiento y mantenimiento de la empresa, acciones que se desarrollaron conforme lo determina los períodos del calendario tributario que se establece en el portal correspondiente.

Igual tratamiento positivo se tuvo con los compromisos laborales con el personal que presta sus servicios profesionales a la empresa, teniendo sus aportaciones y pagos mensuales de manera puntual, lo que sin lugar a dudas incide en mantener buenas relaciones entre directivos, compañeros y colaboradores que ayudan al buen funcionamiento de la compañía.

Debo reconocer el cuidado impuesto como gestión administrativa y directiva el vigilar y cuidar la calidad de los productos que se expenden atendiendo estrictamente a las exigencias y normativas estipuladas para este tipo de negocio.

Durante el período no se presentaron inconvenientes que afectara el buen desenvolvimiento operativo de la empresa tanto a nivel empresarial, laboral y de entrega de servicio, pues todos las áreas se mantienen en un buen funcionamiento; ante lo cual, luego de un análisis exhaustivo que se ajusta a lo estipulado en leyes reglamentarias de compañías y precautela los intereses generales de la empresa y de sus integrantes, propongo que la distribución de utilidades sea considerado de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	\$	134.830.02
15% TRABAJADORES	\$	20.224.50
IMPUESTO RENTA	\$	<u>25.968.38</u>
UTILIDAD LÍQUIDA	\$	<u>88.637.14</u>

Con notable gratitud culmino el informe y mi reconocimiento por la apertura y respaldo en las gestiones administrativas y financieras desarrolladas por esta gerencia durante el período, y por considerar que lo expuesto en el presente documento reviste lo más relevante de lo actuado durante el año, culmino el informe dejado expresa mi consideración y estima.

Muy atentamente,



JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E